MATRIZ 2 - RIESGOS

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

Es importante resaltar que para determinar los riesgos previsibles conforme a lo previsto en el Artículo 4 de la ley1150 de 2007, es necesario tener en cuenta que estos son todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato tienen la potencialidad de alterar el equilibrio económico del contrato, pero que dada su previsibilidad se regulan en el marco de las condiciones inicialmente pactadas en los contratos y se excluyen así del concepto de imprevisibilidad de que trata el Artículo 27 de la ley 80 de 1993.

MATRIZ CALIFICACIÓN DE RIESGO		
PROBABILIDAD		**CUANTIFICACIÓN DEL RIESGO**
Altísima	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias	100%
Alta	Probablemente que ocurra en la mayoría de las circunstancias	75%
Media	Es posible que ocurra algunas veces	50%
Baja	Podría ocurrir algunas veces	25%
Muy baja	Su ocurrencia es demasiado eventual	0.1%

ASIGNACIÓN DE RIESGOS					
Tipificación	**Estimación**	**Probabilidad del riesgo**	**Cuantificación del riesgo Hasta**	**Asignación de riesgos**	**Plan de manejo**
Incumplimiento de las obligaciones	Sucede cuando el contratista, no cumple con lo establecido en las obligaciones del contrato	Baja	25%	Contratista	Terminación unilateral del contrato por parte del contratante
No suscripción el contrato	La no firma del contrato en el termino requerido	Baja	25%	Contratista	La entidad deberá iniciar el trámite requerimiento – sanciones definidas en la Ley 80 de 1993 y ley 1474 de 2011